

Al contestar cite este número



Radicado No:

202610700000295331

Ciudad, 17 de septiembre de 2026

Señor

QUEJOSO ANONIMO

SIM: No Aplica

Expediente: 0122 de 2020

Canal: Correo Electrónico

Ubicación: Nivel Nacional
Regional ICBF Tolima

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo Investigación Disciplinaria 0122 de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en **AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026** comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0122/2020** seguida a **LADY CAROLINA LEYES VANEGAS** y **ALEYDA RIVERA SANCHEZ**, en calidad de Servidoras Públicas adscritas a la Regional ICBF Tolima, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través del siguiente correo electrónico: solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,



LILIANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MONROY

Coordinadora Grupo de Investigaciones – Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Juan Sebastián García Sánchez - Oficina de Control Disciplinario Interno

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080